

c) Fecha del acto público: 7 de agosto de 2009, siempre que se cumplan los requisitos del plazo de presentación de ofertas.

d) Hora: 10,00.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas por el Servicio de Suministros-Contratación Administrativa de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de publicación de los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

1 de junio de 2009.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 2009.- El Director Gerente, p.s., el Director Médico del H.U.M.I.C. (Resolución del Director del S.C.S. nº 1153, de 28.5.09), Juan Carlos López Montserrat.

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

2335 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 8 de junio de 2009, por el que se hacen públicas las razones que concurren en el expediente de arrendamiento del local sito en la calle Centrifuga, 5, de Vecindario, en el término municipal de Santa Lucía de Tirajana, con el fin de ubicar la Oficina de Empleo Comarcal del Sur de Gran Canaria, para su contratación mediante adjudicación directa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, se hace público que en el expediente de arrendamiento del local sito en la calle Centrifuga, 5, de Vecindario, en el término municipal de Santa Lucía de Tirajana, al objeto de ubicar la Oficina de Empleo Comarcal del Sur de Gran Canaria, mediante Orden nº 260, de fecha 18 de mayo de 2009, del Consejero de Economía y Hacienda, se ha dispuesto su contratación mediante adjudicación directa, al amparo de lo previsto en el

artículo 30.4 de la citada Ley 6/2006, dada la extrema urgencia de la contratación y la especial idoneidad del bien.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2009.- El Director, Alberto Génova Galván.

Ente Público Radiotelevisión Canaria

2336 *ANUNCIO de 1 de junio de 2009, por el que se convoca procedimiento abierto, trámite ordinario, para la contratación de los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de distribución y difusión de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Ente Público Radiotelevisión Canaria.
- Expediente: 1/09 RTVC.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: el objeto de la presente contratación es la prestación de los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de distribución y difusión de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Canarias.

c) Plazo de ejecución: el contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de cuatro (4) años.

Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 279.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, por un período máximo de dos (2) años.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación y ponderación: